

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Administración y Finanzas
Título de la Regulación:	Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Punto de Contacto:	Diana Laura Canché Villaseñor (999) 930 3340 Ext. 23279
Fecha de envío:	27/08/2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	☒
Reforma	☐
Derogación	☐
Abrogación	☐

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Designar a la unidad administrativa que fungirá como la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como regular la organización y el funcionamiento de su Comité de Transparencia. Sus principales objetivos generales son dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y el Decreto 100/2025, buscando fortalecer la certeza jurídica en el estado mediante la actualización, difusión y aplicación del marco jurídico, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad para garantizar que cada persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

El acuerdo se limita a la normativa necesaria para regular a sus unidades y comités de transparencia, lo cual es una obligación donde los sujetos obligados deberán expedir sus reglas de operación interna. Al ser una disposición para que la autoridad pueda designar a la persona titular y velar por el correcto funcionamiento de acuerdo con su normativa interna, se establece una estructura administrativa donde el derecho a la información será garantizado por el Estado sin imponer tramites o pagos al ciudadano.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2025/2025-08-28_2.pdf?fbclid=IwZnRzaAMevedleHRuA2FlbQlXMQABHnYUWTemkZJsUUQfBepAw5--pjc2zEjvw1cO5gtBwY5R-7ZYteXWE3pOYDPc_aem_acSvfuley6mq3mYA5iBW4g
<https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/02/2017/DIGESTUM02351.pdf>
https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/PMP/2024-2030/3_-_Certeza_y_Proteccion_Juridica_-_CJ.pdf